



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 7076	28/07/2020
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular  
CONAU 1 - 1423  
RUNOR 1 - 1586

***Régimen Informativo Contable Mensual. Posición neta diaria en LELIQ.***

---

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que, como consecuencia de la discontinuación de la posición neta diaria en LELIQ dispuesta mediante la Comunicación "A" 7054, se ha resuelto dejar sin efecto la Sección 24 del RI Contable Mensual, así como la Sección 66 de "Presentación de Informaciones al BCRA", a partir del 01.07.2020.

No obstante, les aclaramos que queda a cargo de cada entidad la determinación e ingreso de los cargos que pudieran corresponder, teniendo en cuenta las disposiciones de la Sección 8 del texto ordenado de las normas sobre "Operaciones al contado a liquidar y a término, pases, cauciones, otros derivados y con fondos comunes de inversión".

Oportunamente les haremos llegar las hojas del texto ordenado del RI Contable Mensual que se modifican por las presentes disposiciones.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Rodrigo J. Danessa  
Gerente Principal de Régimen Informativo y  
Centrales de Información

Estela M. del Pino Suárez  
Subgerente General de Régimen Informativo y  
Protección al Usuario de Servicios Financieros